

LA FISCALIZACIÓN DE CGR EN EL ÁMBITO MUNICIPAL

La importancia de responder el preinforme, uso de datos, seguimiento a las observaciones.



POR EL CUIDADO Y BUEN USO
DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

Función de Auditoría



POR EL CUIDADO Y BUEN USO
DE LOS RECURSOS PÚBLICOS



- **Apoya el fortalecimiento de los procesos internos.**
- **Control constructivo.**
- **Situaciones acreditadas con hechos objetivos que ayudan a tomar decisiones.**

Líneas de control



POR EL CUIDADO Y BUEN USO
DE LOS RECURSOS PÚBLICOS



El sistema de control interno es definido por la propia entidad.

Si bien, todos tienen participación en el sistema de control interno, la alta dirección es la principal responsable de su aplicación y cumplimiento.

Descripción de la función de auditoría



POR EL CUIDADO Y BUEN USO
DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

Función de Auditoría



POR EL CUIDADO Y BUEN USO
DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

La función de auditoría se distribuye en 3 etapas:

PLANIFICACIÓN

EJECUCIÓN

SEGUIMIENTO Y
APOYO AL
CUMPLIMIENTO

Planificación de Auditorías



POR EL CUIDADO Y BUEN USO
DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

Aplicación de enfoque de riesgo en la determinación de las materias y entidades a examinar

Insumos

- Denuncias
- Presupuestos y Contabilidad
- Análisis de fuentes internas y externas
- Medios de comunicación.
- COSOC - CGR
- Compromisos Internacionales
- Otros

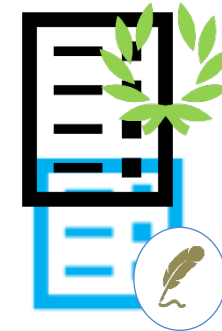
Análisis

Análisis de datos

Flexible



Propuesta de Fiscalización



Enfoque Dinámico

Basado en
Riesgos



Ejecución de Auditorías

TIPOS DE FISCALIZACIÓN:

Auditorías

Auditorías de Cumplimiento
Auditorías Financieras
Auditorías de Eficiencia, Eficacia y economicidad 3E

Investigaciones especiales

Inspección



POR EL CUIDADO Y BUEN USO
DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

Observación:

De acuerdo a su relevancia se clasifican en:

Altamente complejas

Complejas

Medias

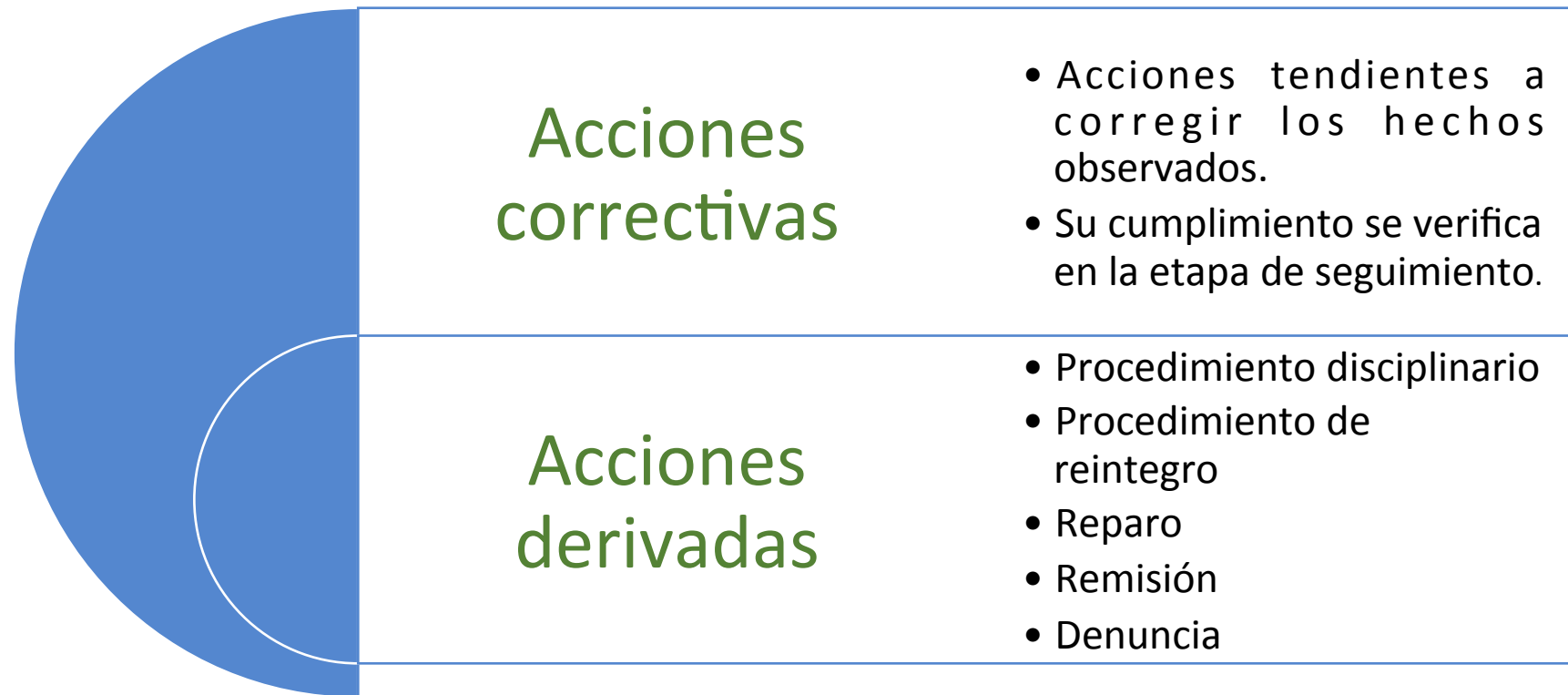
Leves

Ejecución de Auditorías



POR EL CUIDADO Y BUEN USO
DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

Acciones de las observaciones:



Todos los informes finales de auditoría, investigaciones especiales, inspecciones de obra pública y seguimiento se publican en la página web de la CGR, salvo aquellos que contengan materias reservadas.

Acciones de seguimiento y apoyo al cumplimiento



POR EL CUIDADO Y BUEN USO
DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

Seguimiento

Verificación del cumplimiento de las instrucciones, medidas correctivas y/o proposiciones establecidas en las auditorías, investigaciones e inspecciones.



Observaciones seguidas



Apoyo al cumplimiento

Apoyo técnico complementario a las labores de seguimiento, cuya finalidad es colaborar con las entidades públicas en la superación de las debilidades detectadas en los procesos de fiscalización.



Convenios de apoyo al cumplimiento vigentes a la fecha.

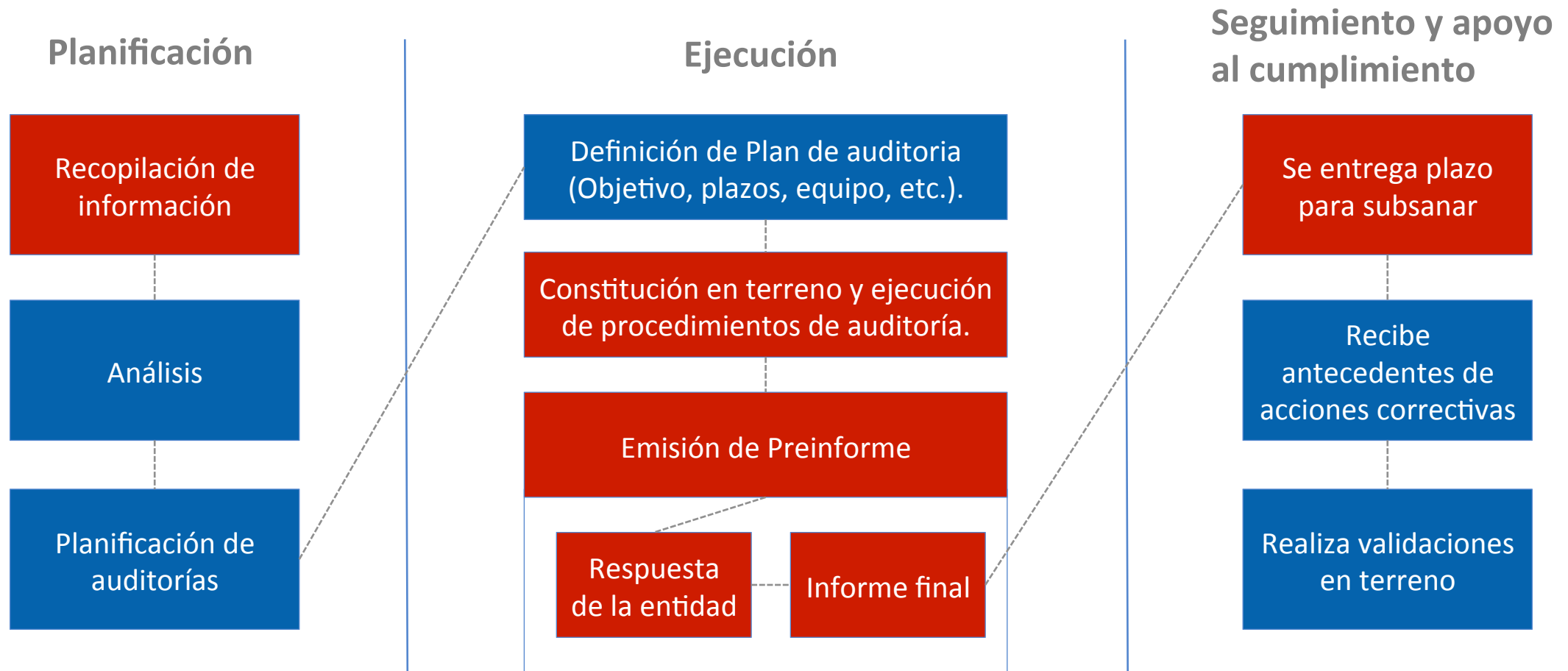


Función de auditoría



POR EL CUIDADO Y BUEN USO
DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

Hitos de interés asociados a la fiscalización:



Principales resultados de las fiscalizaciones municipales

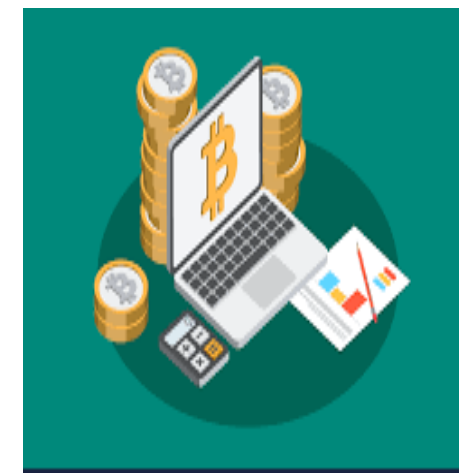


POR EL CUIDADO Y BUEN USO
DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

DEFICIENCIAS ASOCIADAS AL MANEJO DE FONDOS Y ENTREGA DE RECURSOS:

Las más comunes en esta materia corresponden a:

- Inexistencia de conciliaciones, atraso en la confección y falta de supervisión.
- Saldos no aclarados o sin respaldo en el manejo de cuentas corrientes.
- Imposibilidad de diferenciar fondos asignados a finalidades específicas.
- Fondos entregados a terceros pendientes de rendición o reintegro, y falencias en el control, revisión, aprobación o eventual rechazo de las rendiciones.
- Fondos por rendir entregados al personal de antigua data, sin detalle de la persona y monto entregado. Falta de rendición o reintegro.
- La información de los recursos disponibles no cuadra con la contabilidad.



RECOMENDACIONES:

- Mejorar los controles para el manejo de recursos, por ejemplo, establecer cuentas corrientes exclusivas según finalidad, conciliaciones bancarias por cuenta y mensuales.
- Mantener procesos de documentación y respaldo integral del uso y destino de los fondos.
- Monitorear los fondos pendientes de rendición, establecer mecanismos de gestión de cobro de rendiciones y evaluar el uso e impacto de los fondos invertidos.

DEBILIDADES EN EL CONTROL FINANCIERO, CONTABLE Y PRESUPUESTARIO.

Las más comunes en esta materia corresponden a:

- Debilidades en la formulación y control presupuestario.
- Deficiencias contables (falta de contabilización de deuda, activos fijos, saldos sin análisis o explicación de su composición).
- Déficit de caja y alto endeudamiento, considerando la estructura financiera de la entidad edilicia.



RECOMENDACIONES:

- Fortalecer la formulación presupuestaria y realizar los ajustes oportunamente.
- Ajustarse a los procedimientos contables establecidos y controles contables.
- Análisis de información de la Dirección de Administración y Finanzas, e informes trimestrales de la Dirección de Control, con el objeto de adoptar medidas.

GASTOS IMPROCEDENTES O SIN

RESPALDO:

Estos principalmente corresponden a:

- Gastos que no están asociados a la finalidad de los fondos o pagos que no se ajustan a la normativa vigente.
- Gastos en bienes y servicios sin la correspondiente documentación de respaldo;
- Pago de anticipos no contemplados en las bases de licitación;
- Entrega de recursos a beneficiarios que no cumplen los requisitos, y
- Falta de documentación de respaldo que acredite la efectividad de los servicios prestados.
- Gastos por servicios de publicidad y/o difusión de actividades municipales y/o la asignación de beneficios a la comunidad, donde existe un uso reiterado del nombre y/o imagen de la autoridad comunal, en lugar de referirse a la entidad edilicia.



RECOMENDACIONES:

- Realizar gastos con estricto apego a la normativa vigente.
- Mejorar los controles orientados a caucionar el correcto uso y destino de los recursos.
- Potenciar los sistemas y procedimientos de control interno, a fin de prevenir y detectar oportunamente eventuales desviaciones.



POR EL CUIDADO Y BUEN USO
DE LOS RECURSOS PÚBLICOS